

151.24

# Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 16 ABR 2015

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director de la Dirección Departamental de Salud de Canelones del Ministerio de Salud Pública;-----

CONSIDERANDO: que el Doctor Carlos Eduardo Pose Acuña reúne las condiciones requeridas para el desempeño del mismo;-----

ATENTO: a lo establecido por el Artículo 60°, Inciso 4° de la Constitución de la República y el Artículo 282 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005;-----

## EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

### RESUELVE:

- 1°.- Designase como Director Departamental de Salud de Canelones del Ministerio de Salud Pública, al **Doctor CARLOS EDUARDO POSE ACUÑA** (C.I. 1.920.192-0) (C.C. CCA 11470).-----
- 2°.- Comuníquese, publíquese.-----

Resolución N°

Ref. N° 12-001-1-1263-2015

**Dr. TABARÉ VÁZQUEZ**  
Presidente de la República  
Periodo 2015 - 2020